

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

6472 Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 17/2021.

El Pleno del Ayuntamiento de Blanca, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 17/2021 del presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de gastos de distintas áreas de gasto n.º 4/2021, así como la modificación del anexo de subvenciones nominativas por concesión directa en lo concerniente al AMPA I.E.S. Valle del Segura.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Blanca, a 15 de octubre de 2021.—El Alcalde, Pedro Luis Molina Cano.